

Antonio Chas Aguión

*Amor y corte.
La materia sentimental
en las cuestiones poéticas
del siglo XV*

2000

Índice

Introducción	11
1. Destinatario al que va dirigida la pregunta	13
1.1. Destinatario general.....	13
1.2. Destinatario específico.....	19
1.2.1. Destinatarias femeninas	20
1.2.2. Destinatarios masculinos	27
1.2.2.1. Relación de inferioridad	31
1.2.2.2. Relación de igualdad.....	35
1.2.2.3. Relación de superioridad	38
2. Tipo de proposición	43
2.1. Pregunta disyuntiva	44
2.2. Solicitud de consejo o remedio.....	52
2.3. Pregunta libre	55
2.4. Adivinanza	56
3. Clasificación temática	67
3.1. Cuestiones de carácter universal. Entidad, fenomenología y descripción del amor	74
3.2. Cuestiones de casuística amatoria. El código cortesano	90
3.2.1. Comportamiento del galán.....	92
3.2.2. Elección de la dama.....	104
3.2.3. Efectos del amor no correspondido	110
3.2.4. Remedios de amor.....	115
3.2.5. Indagación sobre el caso personal del corresponsal.....	121
3.3. Cuestiones de carácter cortesano.....	125

4. La nota cómica en las preguntas y respuestas sentimentales.....	129
5. Recapitulación.....	147
Índices.....	151
Índice de claves del corpus.....	153
Índice de autores.....	155
Índice de primeros versos.....	161
Índice de fuentes.....	166

Introducción*

De muy variada naturaleza han sido las cuestiones que a través del molde de preguntas y respuestas han formulado los poetas cuatrocentistas, dando cuenta así de un ambiente propicio a este tipo de inquisición poética. Sin duda, el amor ha ocupado un lugar de excepción. A través de los versos de estas composiciones se plantearon muy diversas cuestiones sobre casuística amatoria. De carácter teórico unas, más intrascendentes y festivas otras, pero siempre con el telón de fondo del afecto, los avatares de la relación amorosa y la suerte y condición de los participantes en esta relación.

De igual modo que en el conjunto del corpus cancioneril, también el tratamiento de asuntos sentimentales es el prioritario en las preguntas y respuestas. En estos textos se reproducen motivos comunes a un repertorio que incluye diferentes modalidades poéticas y no poéticas. Los temas analizados bajo forma dialógica son los mismos que en muchas canciones o decires, modalidades poéticas con mayor presencia en los cancioneros cuatrocentistas. Pero al mismo tiempo, las peculiaridades que individualizan a las preguntas y respuestas —la polifonía, naturaleza dialogal, componente disputativo, funcionalidad específica de sus constituyentes, sujeción a un esquema formal, etc.— permitirán explorar y analizar la materia sentimental desde diferentes y hasta antitéticas perspectivas. Si los folios de los cancioneros nos ofrecen un vasto conjunto de piezas en las que asistimos a monólogos de enamorado —casi sin excepción— loando o quejándose de su desastrada fortuna, las preguntas y respuestas, sin embargo, sitúan frente a frente cuando menos dos perspectivas, normalmente enfrentadas, lo que permite un análisis más pormenorizado del mismo fenómeno.

* Antonio Chas Aguión, Departamento de Filología Española, Universidad de Vigo.

Por otra parte, las restricciones formales –al tener que adecuarse la respuesta al molde métrico-estrófico impuesto por la pregunta– incentivan la agudeza y el ingenio verbal.

En este trabajo pretendo analizar el tratamiento que de la materia sentimental llevan a término los poetas cancioneriles bajo el molde de preguntas y respuestas desde una perspectiva amplia que permita determinar las peculiaridades de este enfoque. Este análisis ha de permitir un conocimiento del corpus de preguntas de tema amoroso a partir de cuatro interrogantes: a quién se dirigen, qué tipo de demanda se propone al destinatario, qué se pregunta y de qué manera se pregunta. Estas cuatro cuestiones remiten, respectivamente, al examen de los destinatarios, a la clasificación tipológica de las preguntas de acuerdo con la cuestión planteada, a la organización de los asuntos sobre los que se interpela y, finalmente, a la determinación de la intencionalidad cómica con que el interrogador y su corresponsal –o corresponsales– pueden enfocar el asunto tratado.

Estos cuatro niveles no son excluyentes. Todo lo contrario; se complementan. La elección del destinatario está en relación de dependencia con la materia de la cuestión, pero también con el tono serio o cómico de la composición entera. Por otra parte, el tema también determina el tipo de pregunta, pues no es lo mismo solicitar remedio o consejo personal que proponer al interlocutor una cuestión de carácter científico y alcance universal.

Este estudio tiene como punto de partida un apartado de mi Tesis Doctoral, *Preguntas y respuestas de materia sentimental en la poesía cancioneril castellana*, realizada bajo la dirección de la Dra. Carmen Parrilla, a quien quiero agradecer en estas páginas introductorias la inestimable ayuda prestada, así como la revisión de versiones anteriores de este texto. También quiero hacer constar mi gratitud al tribunal que juzgó la tesis, integrado por los doctores Michel García, Vicente Beltrán, Nicasio Salvador, Dolores Troncoso y Cleofé Tato, cuyas observaciones y comentarios he tenido en cuenta al reelaborar este trabajo.

1. Destinatario al que va dirigida la pregunta

La pregunta siempre vehicula la necesidad de plantear un interrogante a un corresponsal y de provocar la respuesta al mismo bajo forma poética. Implica necesariamente, por tanto, la existencia de un destinatario con el que se establece el designio de entrar en relación. Tal exigencia permite diferenciar las preguntas de otro tipo de composiciones poéticas cancioneriles que, aun cuando pueden dar origen a respuestas o incluso provocan prolongados diálogos, no implicaban *ab initio* la voluntad de entablar contacto poético.

Una primera división permite diferenciar entre aquellos intercambios cuya pregunta está dirigida a un destinatario amplio, general, de los que van destinados a un corresponsal único, habitualmente identificado con nombre y atributos (títulos nobiliarios, relación de consanguinidad, profesión, etc.).

1.1. Destinatario general

En este apartado tienen cabida aquellas preguntas que no van dirigidas a un corresponsal específico, sino a quien pueda estar interesado en contestar a una pregunta o bien a quien esté en posesión de los conocimientos o destrezas necesarias para dar solución al interrogante que se formula. Este tipo de preguntas reciben la denominación de preguntas generales.

Aun cuando se dirigen a un destinatario amplio, no específico, los propios autores de preguntas generales establecen una restricción al especificar un colectivo concreto. De este modo, en el corpus de poesía amatoria, las preguntas generales suelen tener como *incipit* versos en los que se explicita esta restricción:

“A vosotros los galantes
discretos, enamorados” (44P)¹

“Dezidme qué nuevas son,
amadores,...” (47P)

“A los d'amor seguidores
quiero ser preguntador” (59P)

“Dezidme vos, amadores” (78P)

En otros textos, sin embargo, no hay una identificación tan inmediata de la comunidad de la que se espera respuesta, por no aparecer alusión a la misma hasta mediada la pregunta, como en esta pregunta del *Cancionero de palacio*:

Don Enríquez, fixo del Almirante.

Con mi triste coraçón,
las damas con buen senblante,
andava'l juego del guante
et juegan a la sazón.

- 5 Por lo qual, a mí conviene
de rogarvos, amadores,
que digáys qué avrá d'amores
qualquier dama que lo tiene².

En cualquier caso, asistimos siempre a la adecuación de materia y destinatarios. Quizá no resulte ocioso traer aquí aquellas palabras con que Diego de San Pedro daba inicio a su *Sermón*:

Para que toda materia sea bien entendida y notada, conviene que el razonamiento del que dize sea conforme a la condición del que lo oye; de cuya verdad nos queda que si hoviéremos de hablar al cavallero, sea en los actos de la cavallería; e si al devoto, en los méritos de la Passión; e si al letrado, en la dulçura de la sciencia; e assí por el consiguiente en todos los estados³.

¹ Siempre que sea posible, en adelante utilizaré la numeración asignada a cada intercambio en mi corpus, de acuerdo con el índice que adjunto en las páginas finales de este trabajo. Transcribo a partir de una antología que tengo en curso; cuando no es así, indico procedencia.

² 18P. Así se puede apreciar también en 24P y 31P.

³ Transcribo a partir de la edición de Keith Whinnom, Diego de San Pedro, *Obras completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda, Sermón*, Madrid, Castalia, 1973, p. 173.